



Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico

Informa

Avda. Diagonal, 477, 12 A · 08036 Barcelona · Tel. 34 93 405 07 25* Fax 34 93 419 96 75 · www.afme.es · general@afme.es

Dispositivos de conexión



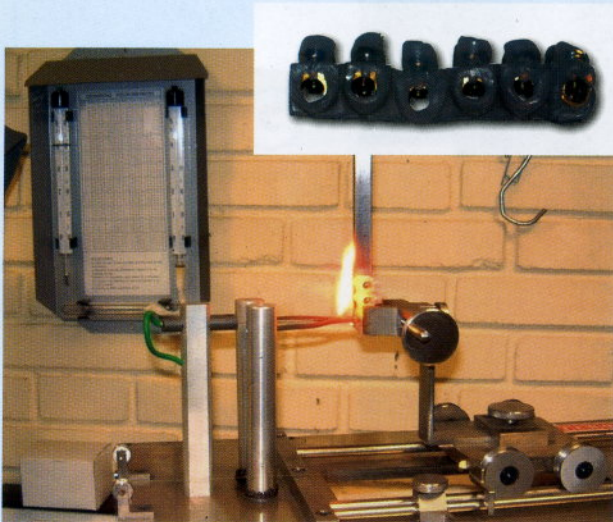
Una regleta de conexión fuera de norma le puede salir muy cara



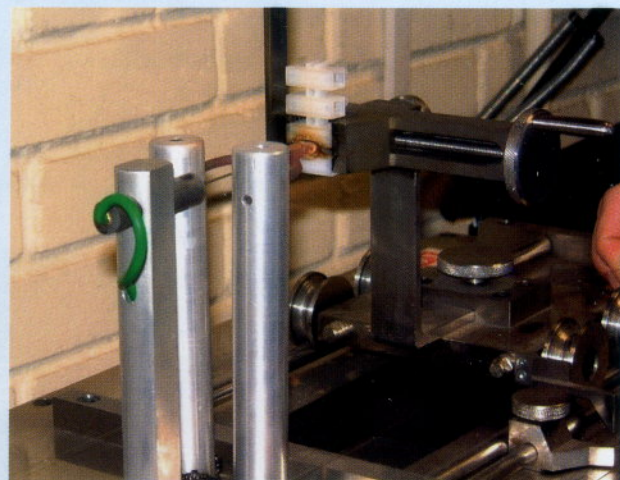
Las empresas Asociadas apuestan por la seguridad

En los últimos años se están comercializando en España gran cantidad de accesorios eléctricos que incumplen con aquellas normas que les son de aplicación.

Los dispositivos de conexión eléctrica (regletas de conexión a tornillo) deben cumplir con la Norma UNE EN 60998-2-1, lo cual asegura el cumplimiento con la Directiva 73/23 CEE "de Baja Tensión". En ella se especifican, entre otros aspectos, las dimensiones de conductores que se pueden conectar y las características de los materiales a utilizar para que el accesorio sea seguro para el usuario durante toda su vida útil y en las condiciones de instalación previstas.



Incorrecto: arde



Correcto: no inflama

Los asociados de AFME reconocen la importancia del cumplimiento de esta Norma como garantía de la seguridad de los productos así como la importancia de las marcas de calidad voluntarias europeas, por ejemplo la N de AENOR, como certificación de este cumplimiento.

El REBT 842/2002 indica el uso de producto conforme con la UNE EN 60998.

Las empresas de distribución son responsables de la puesta en mercado del producto. El proyectista y el instalador son responsables de su instalación. Todos son responsables de los problemas que puedan aparecer y de las consecuencias de los mismos.

Las empresas Asociadas apuestan por la seguridad

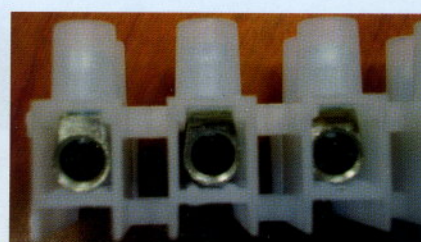
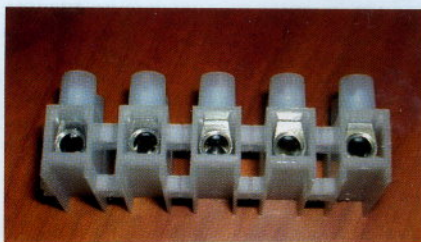
MENSAJE DE LOS FABRICANTES

Los asociados de AFME, conscientes de la importancia de la seguridad de los productos que comercializan, suscriben un acuerdo de compromiso de saneamiento del Mercado. Se comprometen a apoyar y colaborar en una campaña de retirada de productos que incumplen la serie de Normas UNE EN 60998.

La campaña informativa será desarrollada a lo largo del año 2003, confiando en que a lo largo de este año hayan desaparecido del mercado la mayoría de los productos potencialmente peligrosos.

Los miembros de AFME que emiten este comunicado, se comprometen a no comercializar todos sus productos que no cumplan clara y completamente con la norma referenciada. La información acerca de los productos a retirar y sus alternativos, así como las fechas de puesta en marcha de las acciones citadas, será difundida ampliamente en comunicaciones sucesivas.

Como consecuencia, todos los firmantes, comercializarán productos que cumplen totalmente la Norma Española UNE EN 60998 y que por lo tanto son totalmente seguros para su uso.



Más información en



Departamento Técnico
Avda. Diagonal, 477, 12 A · 08036 Barcelona
Tel. 34 93 405 07 25* · Fax 34 93 419 96 75
www.afme.es · tecnica@afme.es

Participantes en la campaña



KOALA[®]
INTERNATIONAL TRADEMARK
CABLERIAS CONDUCTORAS, S.A.



fenoplástica, s.a.



GAESTOPAS



HES HAZEMEYER
HES SCAME

legrand[®]

Schneider
Electric

simon

TEKON

TECNICA DE CONEXIONES, S.A.

temper